



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de conformidad con el Artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 10, 12, 15, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 38, 39, 40, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98 de la Ley de Educación del Estado de Sonora; 6°, fracción XLI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; y las Disposiciones Generales del proceso de selección para la Admisión del personal docente y técnico docente en Educación Básica, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica.

CONVOCA

A los egresados de Escuelas Normales Públicas, Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio; así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones docente y técnico docente a fin de incorporarlos al servicio público educativo en Educación Básica y contribuir al desarrollo integral y máximo logro de los aprendizajes de los educandos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuente con los estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área pedagógica o de conocimiento relacionada con el nivel, servicio o materia educativa a la que aspira impartir, de acuerdo con lo siguiente:

Funciones Docentes	
Nivel/servicio/materia educativa	Área del conocimiento
EDUCACIÓN INICIAL	Educación, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Preescolar, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Puericultura, Puericultura y desarrollo infantil
TELESECUNDARIA	Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación con especialidad en Químico-Biológicas, Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa, Educación, Educación Media con cualquier especialidad, Educación Secundaria, Innovación Educativa, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Telesecundaria
EDUCACIÓN FÍSICA	Ciencias del Ejercicio, Cultura Física y del Deporte, Educación Física, Entrenamiento Deportivo
EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDITIVA Y LENGUAJE	Área de Auditiva y Lenguaje, Educación Especial, Educación Inclusiva
EDUCACIÓN ESPECIAL. INTELECTUAL	Área de Intelectual, Educación Especial, Educación Inclusiva, Integración Educativa, Problemas de Aprendizaje, Psicopedagogía
EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	Psicología, Psicología Educativa



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN PREESCOLAR	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. MAYO / MAYO	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. MIXTECO / MIXTECO ALTO DE VALLES	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. PIMA / PIMA DEL ESTE	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. SERI / SERI	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. TRIQUI / TRIQUI DE LA BAJA	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. YAQUI / YAQUI	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. MAYO / MAYO	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. MIXTECO / MIXTECO ALTO DE VALLES	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. PIMA / PIMA DEL ESTE	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. SERI / SERI	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

	Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. TRIQUI / TRIQUI DE LA BAJA	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. YAQUI / YAQUI	Ciencias de la Educación, Educación, Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
INGLÉS EDUCACIÓN PREESCOLAR	Educación con Especialidad en Inglés, Enseñanza de la lengua inglesa, Enseñanza del Inglés, Idiomas con Especialidad en Inglés, Idiomas y Lenguas, Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés, Letras Inglesas
INGLÉS EDUCACIÓN PRIMARIA	Educación con Especialidad en Inglés, Educación Primaria con especialidad en inglés, Educación Secundaria con Énfasis en Inglés, Enseñanza del Idioma Inglés, Enseñanza del Inglés, Idiomas con Especialidad en Inglés, Lenguas Modernas, Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés, Letras Inglesas
EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	Agronomía, Biofísica, Biología, Biología Marina, Bioquímica, Bioquímico, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación con especialidad en Químico-Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Genómicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias y Tecnología, Ecología, Educación Media en el Área de Ciencias Naturales, Educación Secundaria con Especialidad en Biología, Ingeniería Ambiental, Medicina, Microbiología, Nutrición, Química Bacteriológica, Químico Biólogo Clínico, Veterinaria
EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	Arquitectura, Arte y Diseño, Artes, Artes Gráficas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Cinematografía, Comunicación Visual, Diseño de Imagen, Diseño de Interiores, Diseño de Modas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño y Comunicación Visual, Educación Artística, Educación Media en Educación Artística, Escultura
EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	Coreografía, Danza, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Folklórica, Danza Folklórica Mexicana, Danza Mexicana, Docencia Básica de la Danza Clásica, Educación Artística, Educación Artística en Danza, Educación Media en Educación Artística, Enseñanza de la Danza, Etnocoreografía
EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	Composición, Composición Musical, Educación Artística, Educación Media en Artes, Educación Musical, Enseñanza en las Artes, Música, Música con cualquier especialidad
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	Actuación, Arte Teatral, Artes Dramáticas, Artes Escénicas, Director de Teatro, Educación Artística, Educación Artística en Teatro, Educación Media en Artes, Escenografía, Literatura Dramática y Teatro, Teatro, Teatro y Actuación
EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	Ciencias de la Comunicación, Creación Literaria, Docencia en Letras, Educación Media en el Área de Español, Educación Media Español, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Enseñanza del Español y Literatura, Enseñanza del Idioma Español, Español, Filosofía y Letras, Humanidades con Énfasis en Español, Lengua y Literatura, Lengua y Literatura Hispánica, Lenguaje y Educación, Lenguaje y Literatura Española, Letras, Letras Clásicas, Lingüística, Literatura, Pedagogía con Especialidad en Español



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	Aeronáutica, Ciencias Ambientales, Ciencias Naturales, Ciencias y Tecnología, Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas, Educación Media en Ciencias Naturales, Educación Media en Física, Educación Secundaria con Especialidad en Física, Eléctrica y Electrónica, Física, Físico, Físico - Matemático, Físico-Química, Geofísica, Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Cualquier Especialidad de Físico Matemáticas, Ingeniería en Energías Renovables, Mecánica, Mecatrónica, Robótica, Telemática
EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	Administración Pública, Antropología Social, Asesoría Psicopedagógica, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Educación Cívica, Educación Media de Orientación Educativa, Educación Media en Ciencias Sociales, Educación Media en Educación Cívica, Educación Media en Filosofía, Educación Secundaria con Especialidad en Formación Cívica y Ética, Educación Secundaria con Especialidad en Pedagogía, Filosofía, Formación Cívica y Ética, Humanidades, Intervención Educativa, Pedagogía, Sociología
EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Educación Secundaria con Especialidad en Geografía, Geociencias, Geofísica, Geografía, Topografía
EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	Antropología, Arqueología, Ciencias Antropológicas, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Educación Media en el Área de Ciencias Sociales, Educación Media en Historia, Educación Secundaria con Especialidad en Historia, Filosofía, Historia, Sociología
EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	Ciencias de la Educación con Especialidad en Inglés, Educación con Especialidad en Inglés, Educación Media en Inglés, Educación Media en Lengua Extranjera, Educación Secundaria con Especialidad en Inglés, Enseñanza de la lengua inglesa, Enseñanza del Idioma Inglés, Enseñanza del Inglés, Idiomas, Idiomas con Especialidad en Inglés, Inglés, Lengua Inglesa, Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés, Letras Inglesas
EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	Actuaría, Aeronáutica, Ciencias de la Educación con especialidad en Físico - Matemático, Civil, Educación Media en Físico-Matemáticas, Educación Media Matemáticas, Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, Eléctrica y Electrónica, Enseñanza de las Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Geofísica, Industrial, Ingeniería en Cualquier Especialidad, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Educativas, Mecánica, Mecatrónica, Robótica, Sistemas Computacionales
EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	Agroquímico, Bioquímica, Ciencias de la Educación con especialidad en Químico-Biológicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias y Tecnología, Educación Media en el Área de Ciencias Naturales, Educación Media en Química, Educación Secundaria con Especialidad en Química, Físico Químico, Geoquímico, Ingeniería en Minas y Metalurgia, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería Industrial Químico, Ingeniería Química en Cualquier Especialidad, Ingeniero en Alimentos, Laboratorista Químico, Petroquímica, Química, Química en Cualquier Especialidad, Químico Biólogo Clínico, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Farmacobiólogo
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	Acuicultura, Biotecnología, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Manejo sustentable de zonas costeras, Pesquera, Sistemas Acuícolas



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	Corte y Confección y Bordado en Máquinas, Diseño de Indumentaria y Moda, Diseño de Modas, Diseño Industrial y de Patrones, Diseño Textil y Moda, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Industria del Vestido, Industria Textil, Ingeniero Textil en Cualquier Especialidad, Moda Internacional, Sastrería Industrial
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS	Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Alimentos, Productos Lácteos, Química en Alimentos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	Artes, Cerámica artística, Diseño Artesanal, Diseño de artesanías, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Escultura
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	Arquitectura, Artes Gráficas, Diseño Arquitectónico, Diseño Gráfico, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Electricidad, Electromecánica, Electrónica, Mecatrónica, Tecnología
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Estructuras Metálicas, Mecánico en Soldadura
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	Administración Contable, Administración Financiera, Contaduría, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Finanzas, Informática Administrativa, Negocios
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	Arquitectura, Artes Gráficas: Litografía, Serigrafía o Artes Plásticas, Diseño Arquitectónico, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño y Comunicación Gráfica y Digital, Diseño y Comunicación Visual, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	Diseño de Modas, Diseño y confección del vestido, Industria del Vestido
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Diseño y Mecánica Automotriz, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Manufactura de Autopartes, Mecánica Automotriz, Sistemas Automotrices
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	Automatización y control, Comunicaciones y Electrónica, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Electrónica y Electromecánica, Instrumentación electrónica, Telecomunicaciones
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	Agricultura, Agricultura Sustentable y Protegida, Agrohidráulica, Agroindustrial, Agronomía, Agropecuaria y Desarrollo Rural, Ciencias Agropecuarias, Desarrollo Agrícola, Desarrollo Regional, Desarrollo Rural, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	Cosmetología, Cuidado de la Salud, Cultura de Belleza, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Estilismo y diseño de imagen, Nutrición
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. GANADERÍA	Biología Agropecuaria, Ganadería, Producción animal, Veterinaria y zootecnia
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. HERRERÍA	Herrería, Mantenimiento Industrial, Soldadura
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	Administración computacional, Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa, Computación, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Informática, Informática Administrativa, Ingeniería en software, Ingeniero electrónico en computación y comunicaciones, Ingeniero electrónico en sistemas digitales y computadoras, Sistemas Computacionales, Tecnologías de la Información y Comunicación
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	Educación Media en Educación Tecnológica, Electromecánica, Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico, Mantenimiento Industrial, Máquinas y Herramientas, Mecánico, Mecatrónica



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Mecánica Automotriz, Mecánica y diseño automotriz, Sistemas Automotrices
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	Computación, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Informática, Informática Administrativa, Sistemas Computacionales, Tecnología de la Información y la Comunicación
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Veterinaria y zootecnia
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PESCA	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Pesquera
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	Agroindustrial, Ciencias de los Alimentos, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Industrias alimentarias, Químico en Alimentos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS	Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias de los Alimentos, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Químico en Alimentos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	Ciencias de los Alimentos, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)	Ciencias de los Alimentos, Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos y carnes), Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Procesos Alimentarios, Químico en Alimentos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)	Ciencias de los Alimentos, Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos y carnes), Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Procesos Alimentarios, Procesos Químicos de Alimentos, Producción Animal Especializado en Lácteos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	Apicultura, Biología, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica, Entomología Productiva, Ingeniería Agronómica, Zootecnista (Apicultura)
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS	Agronomía, Ciencias de los Alimentos, Ciencias Marinas, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Ingeniería de los Alimentos, Nutrición
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESOS CONTABLES	Administración Financiera, Contabilidad, Contaduría en sistemas de computación, Contaduría pública e informática
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESOS INFORMÁTICOS	Computación, Educación y tecnologías digitales, Informática, Ingeniería en cibernética electrónica, Ingeniería en software, Ingeniero electrónico en sistemas digitales y computadoras, Procesos informáticos, Sistemas de información, Tecnologías de información y comunicación
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. SERVICIOS TURÍSTICOS	Administración de empresas turísticas, Turismo
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. SILVICULTURA	Administración de Recursos Naturales en Forestal, Agronomía, Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Sustentable, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Ecología, Industria Forestal, Ingeniería en tecnología de la madera, Químico Biólogo Agropecuario, Recursos Naturales, Silvicultor Aserraderos y Maquinaria
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	Administración de Hoteles y Restaurantes, Administración Turística, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gestión de Empresas Turística, Hotelería, Turismo, Turismo Alternativo
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. EDUCATRÓNICA	Cibernética, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia,



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

	Electrónica y Comunicaciones, Mecatrónica, Robótica, Sistemas Electrónicos
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA	Carpintería, Diseño de muebles, Diseño y fabricación de muebles de madera
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	Carpintería, Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Muebles., Diseño de muebles, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica, Educación Tecnológica, Industria de la Madera, Ing. En Tecnología de la Madera y Sistemas de Producción, Profesional en Ebanistería, Técnico Profesional en Diseño de Muebles, Tecnología de la Manufactura
EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	Aire Acondicionado y Refrigeración, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Ing. En tecnología del frío, Mantenimiento Industrial con Especialidad en Producción Industrial, Tecnología con Énfasis en Refrigeración

Técnico Docentes	
Nivel/servicio/materia educativa	Área del conocimiento
EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	Danza, Música
EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONSTRUCCIÓN	Arquitectura, Ingeniería Civil
EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO	Diseño de Modas
EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURA	Estructuras Metálicas
EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	Español, Lengua
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANTENIMIENTO	Mantenimiento Industrial
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANUALIDADES	Artes Plásticas
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MECÁNICA	Mecánica
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. TERAPISTA FÍSICO	Terapeuta Físico
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	Tecnología de la Madera y Sistemas de Producción
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COCINA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA	Gastronomía
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Computación
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO	Diseño de Modas
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ELECTRICIDAD	Electricidad
EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	Estética y Salud Corporal



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ESTRUCTURAS
METÁLICAS Y SOLDADURA

Estructuras Metálicas

SEGUNDA. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

1. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:

1.1. Acreditar estudios mínimos de licenciatura.

1.2. Contar con formación docente pedagógica o cubrir el perfil afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira.

1.3. Dominar una segunda lengua; este requisito solo aplica para los aspirantes de la materia de Inglés, así como de Educación Preescolar Indígena o Primaria Indígena.

1.4. No ocupar plaza docente, técnico docente, de Dirección o de Supervisión con nombramiento definitivo en el mismo nivel o servicio educativo en que desea participar. En caso de participar en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá apegar a lo dispuesto en las *Reglas en materia de compatibilidad de plazas para el personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión o de asesoría técnica pedagógica, en la Educación Básica y Media Superior*.

1.5. No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni tener otro impedimento legal.

2. Presentar al momento del Registro y Verificación Documental la siguiente documentación en original para cotejo y copia:

2.1. Identificación oficial vigente con fotografía: Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte.

2.2. Clave Única de Registro de Población (CURP).

2.3. Acta de nacimiento, Carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.

2.4. Comprobante de domicilio, con fecha de emisión no mayor a tres meses.

2.5. Título Profesional, Cédula Profesional, Acta de Examen Profesional o Constancia oficial de estudios.

2.6. Para el caso de la materia de Inglés, la acreditación del idioma se realizará mediante Certificado CENNI (Certificación Nacional del Nivel del Idioma) con nivel 12 o superior; dicho comprobante deberá estar vigente y ser emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx).

En el caso de aspirantes sin la especialidad en el idioma, que cuenten con Licenciatura en cualquier área del conocimiento, deberán además del CENNI con mínimo nivel 12, presentar alguna certificación en la metodología de la enseñanza del Inglés como: Teacher Development Interactive (TDI) Blended Course (Pearson), TKT Practical (Banda 3 o 4), TKT Módulos 1, 2 y 3 (Banda 3 o 4) o CELT-P (Certificate in English Language Teaching-Primary), TKT-CLIL (Certificate in Content and Language Integrated Learning), TKT-YL (Certificate in Teaching Young Learners); mismos que deberán ser entregados necesariamente al momento del registro y verificación documental.

2.7 Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria; ésta le será proporcionada al momento de su registro y verificación documental.

2.8 *Ficha para el Registro*, que se obtiene a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros al concluir el pre-registro.

2.9 Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro. Los aspirantes que deseen participar para Educación Preescolar Indígena o Primaria Indígena, deberán presentar cuatro fotografías.

2.10 Una fotografía digital de frente, rostro serio, vestimenta formal, orejas descubiertas, a color, en formato JPG y con un peso menor a 2 mega bytes.

2.11 Manifiestar al momento de su pre-registro su aceptación o negativa, para hacer públicos sus datos personales; ello con independencia del resultado que se derive de su proceso de selección.

3. La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, podrá solicitar documentación adicional asociada a la posible asignación de plaza una vez obtenido el resultado requerido en el proceso de selección.

4. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa.

TERCERA. PLAZAS VACANTES

1. Para el proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se ofertan las siguientes plazas vacantes:

Función	Plazas de Jornada			Plazas por Hora/semana/mes			Total						Total	
	Nueva Creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación		Definitivas		Temporales			
				Horas	Horas	Horas	P*	H**	P*	H**	P*	H**	P*	H**
Docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico Docente	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

* Plazas de Jornada

** Plazas por Hora/semana/mes

Con base en los resultados obtenidos en el presente proceso se asignarán las plazas de jornada y por hora/semana/mes, de nueva creación, definitivas y temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2022.

2. En el proceso de selección para la admisión quedan comprendidas plazas de jornada y por hora/semana/mes, de nueva creación, definitivas y temporales, disponibles para su ocupación a partir del 16 de agosto de 2021, de conformidad con los Disposiciones que fije la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

3. Las plazas docentes ofertadas por nivel, servicio o materia educativa, se detallan en los cuadros siguientes:



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

Plazas con Funciones Docentes

NIVEL / SERVICIO/ MATERIA EDUCATIVA	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALES		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM
1. EDUCACIÓN INICIAL	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
10. TELESECUNDARIA	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	0
11. EDUCACIÓN FÍSICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
12.1 EDUCACIÓN ESPECIAL. AUDITIVA Y LENGUAJE	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
12.2 EDUCACIÓN ESPECIAL. INTELECTUAL	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
12.5 EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
2. EDUCACIÓN PREESCOLAR	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
3.047 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. MAYO / MAYO	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
3.059 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. MIXTECO / MIXTECO ALTO DE VALLES	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
3.124 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. PIMA / PIMA DEL ESTE	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
3.130 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. SERI / SERI	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
3.155 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. TRIQUI / TRIQUI DE LA BAJA	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
3.169 EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA. YAQUI / YAQUI	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
4. EDUCACIÓN PRIMARIA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0
5.047 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. MAYO / MAYO	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
5.059 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. MIXTECO / MIXTECO ALTO DE VALLES	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
5.124 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. PIMA / PIMA DEL ESTE	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
5.130 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. SERI / SERI	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
5.155 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. TRIQUI / TRIQUI DE LA BAJA	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0
5.169 EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA. YAQUI / YAQUI	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	0



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

6. INGLÉS EDUCACIÓN PREESCOLAR	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
7. INGLÉS EDUCACIÓN PRIMARIA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.10 EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.11 EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.12 EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.13 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.4 EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.5 EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.6 EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.7 EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.8 EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
8.9 EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.11 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.14 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONSERVACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.16 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.17 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.18 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.19 EDUCACIÓN SECUNDARIA.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS														
9.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.21 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.24 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.26 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.29 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.30 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.31 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. GANADERÍA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.32 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. HERRERÍA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.33 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.38 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.39 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MECÁNICA AUTOMOTRIZ	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.40 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.42 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.43 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PESCA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.45 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

DE ALIMENTOS														
9.46 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.47 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.48 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.49 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.5 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.50 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.52 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESOS CONTABLES	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.53 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESOS INFORMÁTICOS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.54 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. SERVICIOS TURÍSTICOS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.55 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. SILVICULTURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.56 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.57 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. EDUCATRÓNICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.6 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
9.7 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

MADERA														
9.9 EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Plazas con Funciones Técnico Docentes

NIVEL / SERVICIO/ MATERIA EDUCATIVA	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALES		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM
2.1 EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
2.2.15 EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONSTRUCCIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
2.2.5 EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
2.2.8 EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER. ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
2.4 EDUCACIÓN PRIMARIA. MAESTRO DE TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.10 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANTENIMIENTO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.11 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MANUALIDADES	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.12 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. MECÁNICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.13 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. TERAPISTA FÍSICO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.2 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.3 EDUCACIÓN ESPECIAL.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

MAESTRO DE TALLER. COCINA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA														
4.1.4 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.5 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. DISEÑO DE MODAS E INDUSTRIA DEL VESTIDO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.6 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ELECTRICIDAD	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.7 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
4.1.8 EDUCACIÓN ESPECIAL. MAESTRO DE TALLER. ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES PARA LA ADMISIÓN

Los elementos multifactoriales son aspectos cuantitativos y cualitativos que permiten valorar los conocimientos, aptitudes y experiencia de los aspirantes a ejercer la función docente o técnico docente. Para efectos de valoración se clasifican en Requisitos, Factores y componentes del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes, considerando el contexto local y regional de la prestación de los servicios educativos.

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas del proceso de selección para la admisión en Educación Básica, para integrar los resultados del proceso de selección se considerará la ponderación de los elementos multifactoriales, que en su conjunto generarán un resultado global.

La ponderación de los elementos multifactoriales que se tomará en cuenta para el proceso de selección aparece en la Tabla 1. Los correspondientes a los aspirantes para impartir Inglés, así como los de Preescolar Indígena y Primaria Indígena, se describen en las Tablas 2 y 3, respectivamente.

Tabla 1. Ponderación de elementos multifactoriales.

Elementos		Ponderación máxima
Requisitos	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	
	Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo con las áreas del conocimiento)	



Convocatoria para el proceso de selección para la
Admisión en Educación Básica,
Ciclo Escolar 2021-2022

Factores	Promedio general de carrera	5%
	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%
	Programas de movilidad académica	5%
	Experiencia docente	15%
Sistema de apreciación	Etapas 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%
	Etapas 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	50%
Total		100%

Tabla 2. Ponderación de elementos multifactoriales para los aspirantes a impartir la materia de Inglés en Educación Básica.

Elementos		Ponderación máxima
Requisitos	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	
	Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo con las áreas de conocimiento)	
	Dominio de una segunda lengua (inglés)	
Factores	Promedio general de carrera	5%
	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%
	Programas de movilidad académica	5%
	Experiencia docente	15%
	Certificado CENNI, niveles 12 al 20	15%
Sistema de apreciación	Etapas 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%
	Etapas 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	35%
Total		100%

Tabla 3. Ponderación de los elementos multifactoriales para los aspirantes a impartir Preescolar Indígena y Primaria Indígena.

Elementos		Ponderación máxima
Requisitos	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	
	Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo a las áreas del conocimiento)	
	Dominio de la lengua indígena	
Factores	Promedio general de carrera	5%
	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%
	Programas de movilidad académica	5%



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

	Experiencia docente	15%
Sistema de apreciación	Etapa 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%
	Etapa 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	30%
	Etapa 3. Instrumento de valoración del dominio de la lengua indígena	20%
Total		100%

QUINTA. PRE-REGISTRO

Para participar en el proceso de selección para la admisión, todo aspirante deberá pre-registrarse únicamente para una entidad federativa, del 3 al 17 de marzo de 2021, a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx/>

En la plataforma electrónica se solicitará la CURP y, en su caso, se facilitará una liga para consultarla o tramitarla; asimismo, deberá ingresar un correo electrónico, a través del cual se le proporcionará una contraseña de acceso. La CURP y la contraseña proporcionada constituyen el medio para ingresar a la plataforma electrónica y realizar su pre-registro.

El aspirante deberá proporcionar sus datos personales y elegir el nivel, servicio o materia educativa de su interés de conformidad con su perfil profesional, así como la información correspondiente a los siguientes requisitos y factores:

- Acreditación de estudios mínimos de licenciatura;
- Formación docente pedagógica;
- Dominio de una segunda lengua (solo para aspirantes a la materia de inglés, así como de educación preescolar indígena o primaria indígena);
- Promedio general de carrera;
- Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial;
- Programas de movilidad académica; y,
- Experiencia docente.

Al concluir este trámite, en la plataforma electrónica se le generará la Ficha para el Registro, misma que deberá imprimir, donde se indicará la fecha, hora y dirección electrónica de la plataforma correspondiente a la que deberá acceder para cargar las evidencias documentales de la información proporcionada, de acuerdo con las características establecidas.



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

SEXTA. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Del 10 al 26 de marzo de 2021, el aspirante realizará su registro y verificación documental, en el que deberá presentar la documentación especificada en la Base Segunda de esta Convocatoria, así como las evidencias documentales de los elementos multifactoriales asentados en el pre-registro, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas del proceso de selección para la admisión en Educación Básica:

Elementos Multifactoriales	Evidencias documentales
Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	Considera los estudios concluidos de licenciatura afines al nivel, servicio o materia educativa en el que participa, conforme a lo establecido en la convocatoria que emite la autoridad educativa de la entidad federativa. Documentos válidos: • Cédula profesional original; • Título profesional original; • Acta de examen profesional original, expedida con fecha límite anterior al inicio del ciclo escolar correspondiente, o • Constancia oficial de estudios, aplica únicamente para los aspirantes que cursan el último semestre de licenciatura. Deberá especificar la fecha en que se celebrará el examen profesional, la cual tendrá que ser anterior a la asignación de plazas. El documento presentado al momento del registro y verificación documental, deberá establecer: • Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y de la carrera cursada. • Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick Response (QR).
Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo a las áreas de conocimiento)	Comprende los estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área pedagógica o área del conocimiento relacionadas con el nivel, servicio o materia educativa en el que participa. Documentos válidos: • Cédula profesional original; • Título profesional original; • Acta de examen profesional original, expedida con fecha límite anterior al inicio del ciclo escolar correspondiente, o • Constancia oficial de estudios, aplica únicamente para los aspirantes que cursan el último semestre de licenciatura. Deberá especificar la fecha en que se celebrará el examen profesional, la cual tendrá que ser anterior a la asignación de plazas



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

	El documento probatorio deberá ser emitido por una Escuela Normal Pública, por la Universidad Pedagógica Nacional, por Centros de Actualización del Magisterio, por otras instituciones educativas que ofrezcan formación pedagógica o bien, áreas del conocimiento afines a la que aspira. Adicionalmente, deberá contener: • Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y de la carrera cursada. • Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick Response (QR).
Dominio de una segunda lengua (inglés)	Aplica únicamente para los aspirantes a participar como docentes en educación básica en la materia de inglés y consiste en la acreditación del dominio del idioma. Documento válido: • Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente La fecha límite de expedición de este documento, deberá ser anterior al Registro y verificación documental. Este elemento multifactorial, será considerado como requisito y factor, ya que se pondera el nivel del CENNI que presente el aspirante, conforme a los "Criterios Técnicos para la conformación de la lista ordenada de resultados", que emita la Unidad del Sistema. Serán válidas las certificaciones del idioma generadas por las instancias evaluadoras a partir de los instrumentos de evaluación que se encuentren comprendidos en el Anexo 1 de esta Convocatoria.
Promedio general de carrera	Corresponde al resultado de las calificaciones obtenidas por el aspirante durante la carrera. Documentos válidos: • Certificado de estudios validado, o • Historial académico validado El documento presentado al momento del registro y verificación documental, deberá establecer: • Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y promedio general de carrera o posgrado afín. • Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick Response (QR).
Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	Refiere a los procesos de formación, capacitación y actualización (cursos, talleres, diplomados o seminarios) con registro de validez oficial y valor curricular, vinculados al nivel, servicio o materia educativa en el que participa. Documentos válidos: • Constancia; • Certificado, o • Diploma Los documentos probatorios deberán cumplir con lo siguiente: • Ser emitidos por dependencias oficiales, universidades públicas o instituciones educativas con reconocimiento



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

	de validez oficial. • Contar con una vigencia no mayor a 3 años a la fecha de publicación de la convocatoria (26 de febrero de 2018 en adelante). • Comprender un mínimo de 20 horas acreditadas por documento; como máximo la suma de las horas de las constancias, certificados o diplomas que se presenten deberá ser hasta 200. En caso de registrarse un número mayor, se considerarán para la ponderación de este elemento multifactorial hasta 200 horas. • Establecer el nombre del aspirante, nombre de la formación, capacitación y/o actualización (curso, taller, diplomado o seminario), número de horas, nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.
Programas de movilidad académica	Comprenden aquellos programas enfocados a la movilidad académica en los que haya participado el aspirante, que resulten afines al nivel, servicio o materia educativa en la que participa; o bien, que coadyuven en el proceso educativo. Se entenderá por movilidad académica al programa que permite al alumno realizar parte de sus estudios de licenciatura, maestría o doctorado, en una Escuela o Institución diferente a la que se encuentra inscrito, con la finalidad de fortalecer la formación disciplinaria, pedagógica y didáctica, así como ampliar sus perspectivas de formación profesional y cultural. Será considerada la movilidad académica, nacional o internacional, realizada de manera presencial o a distancia, con un periodo mínimo de desarrollo de 30 días naturales. Cuando se trate de movilidad académica nacional, la Escuela o Institución receptora, deberá contar con reconocimiento de validez oficial. Documentos válidos: • Constancia, o • Diploma Los documentos probatorios deberán contener lo siguiente: • Nombre del aspirante, nombre del programa de movilidad, institución responsable, institución receptora, lugar y periodo de desarrollo (inicio y término), logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.
Experiencia docente	Refiere al ejercicio de la docencia frente a grupo en una escuela pública o particular en la Educación Básica, la cual deberá tener una duración de, al menos, 1 mes. Documentos válidos: • Constancia, u • Hoja de servicio Para los egresados de Escuelas Normales Públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio se considerará el servicio social y las prácticas profesionales realizadas a lo largo de la carrera, las cuales serán acreditadas mediante constancias oficiales de liberación y/o realización que emita la institución de egreso. Asimismo, quienes hayan participado como líder para la educación comunitaria o equivalente, al prestar servicio



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

social educativo en localidades rurales e indígenas, podrán acreditar su experiencia docente con la Constancia expedida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) o la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Para los casos en que el periodo de conclusión de la experiencia docente sea posterior a la fecha en que finaliza el registro y verificación documental, se contabilizará desde la fecha de inicio hasta la fecha de término de dicha etapa.

Los documentos oficiales deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser emitido por la supervisión de zona escolar o la autoridad competente.
- Contener el nombre del aspirante, nivel educativo en el que laboró, fecha de inicio y de término del ejercicio docente, nombre de la institución educativa que emite, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.
- Para el caso del servicio social y prácticas profesionales, el documento emitido por la institución de egreso, deberá indicar las horas acreditadas de acuerdo con la normatividad establecida por la autoridad competente.
- Para el caso de la experiencia realizada en Educación Secundaria, deberá acreditar el número de horas laboradas por semana.

Si en los documentos que presente el aspirante se identifica alguna inconsistencia en cualquier momento del proceso, no serán considerados para la ponderación de los elementos multifactoriales; incluso si ya hubiesen sido validados en el proceso de registro y verificación documental.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe que un aspirante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del proceso de selección para la admisión en cualquiera de las fases o etapas del proceso en que se encuentre el aspirante, incluso si ya se le hubiese asignado plaza y otorgado un nombramiento, éste se invalidará, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá cargar la información correspondiente, para el registro y verificación documental en la plataforma electrónica <http://sistemas.sec.gob.mx/SpdDocs/>, señalada en la sede de registro remota de acuerdo con la fecha y hora indicados en su Ficha para el Registro; siguiendo el "PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA", Anexo 2 de la presente convocatoria.

En el supuesto en que el aspirante envíe la información en una fecha distinta a la establecida en la Ficha para el Registro, no será revisado por parte de la autoridad educativa de la entidad federativa, por lo que su participación se dará por concluida en el presente proceso de selección.

Número de Sede	Nombre	Dirección	Teléfono
1	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sonora (USICAMMES)	http://sistemas.sec.gob.mx/SpdDocs/	6622897600 Extensión 2053

Una vez verificada la información proporcionada por el aspirante, el Responsable del Registro y Verificación Documental, a través de la plataforma de la Unidad del Sistema, generará la Ficha para la Aplicación, en la cual se indicarán los elementos multifactoriales

validados, así como la probable sede de aplicación de los instrumentos de valoración seleccionada por el aspirante.

En caso de que la documentación proporcionada por el aspirante no cumpla con los requisitos establecidos para participar en el presente proceso de selección, se emitirá la Ficha de Rechazo y se dará por concluida su participación.

La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de acuerdo con la demanda de participación para el proceso y la capacidad de atención, se reserva la facultad de incrementar aforo para el registro y verificación documental.

SÉPTIMA. SISTEMA DE APRECIACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

Multifactor que se concibe como un conjunto de herramientas e instrumentos interrelacionados y articulados que permiten apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. Se conforma de tres etapas, las dos primeras aplican para todos los aspirantes, y la tercera únicamente a aquellos que pretendan ejercer la función docente en Preescolar Indígena y Primaria Indígena, conforme a lo siguiente:

Etapas 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación.

El curso consta de cuatro módulos con una duración de cuarenta horas, distribuidos en 10 días; se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión del aspirante, sobre las habilidades docentes requeridas en la Nueva Escuela Mexicana. Al término de cada módulo el aspirante responderá un cuestionario relativo al contenido del mismo, y se le proporcionará una retroalimentación para que identifique los aspectos y contenidos en los que tiene mayor dominio, así como los que requiere fortalecer.

El curso se llevará a cabo en línea, es autoadministrable y podrá realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet. Para tener acceso a la plataforma del curso, deberá ingresar con el usuario y contraseña que le proporcione la Unidad del Sistema.

La acreditación del curso se realizará mediante una valoración final de sus contenidos, a través de una plataforma electrónica, el mismo día que el aspirante aplique el Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes. Es necesario haber realizado el curso para poder presentar su acreditación.

El Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana será programado en el periodo comprendido del 29 de marzo al 17 de mayo de 2021.

Etapas 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes.

Es un instrumento objetivo que consta de reactivos de opción múltiple, su contenido corresponde a los criterios e indicadores que establecen lo que deben saber y ser capaces de hacer las maestras y los maestros para favorecer el aprendizaje y bienestar de los educandos.

El instrumento será administrado en computadora o tableta, de conformidad con las normas de aplicación que emita la Unidad del Sistema. La aplicación será nacional y su inicio será de acuerdo con el horario del centro del país.

Etapas 3. Instrumento de valoración del dominio de la lengua (solo para Preescolar Indígena y Primaria Indígena).

Es un instrumento dividido en dos sesiones, en las que se valoran las cuatro habilidades de la competencia lingüística: expresión

escrita, comprensión lectora, expresión oral y comprensión auditiva.

La administración del instrumento implica la elaboración y lectura de textos, la comprensión de instrucciones, así como la conversación con jueces.

La aplicación del instrumento se realizará en las sesiones siguientes:

- La primera sesión consiste en que cada aspirante lea un texto en lengua indígena y de cuenta de su comprensión por escrito; asimismo elaborará un texto en la lengua indígena, a partir de un tema específico.
- La segunda sesión consiste en que cada aspirante se comunica en la lengua indígena con jueces, quienes valoran de manera independiente la habilidad oral y auditiva del aspirante.

El aspirante deberá aprobar la *“Etapas 3. Instrumento de valoración del dominio de la lengua indígena”* para poder ejercer la docencia en Preescolar Indígena y Primaria Indígena conforme al proceso de selección.

OCTAVA. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Se refiere al desarrollo de hasta tres etapas del Sistema de apreciación que permitirán identificar el nivel de conocimientos y aptitudes del aspirante necesarios para lograr el aprendizaje y desarrollo de los educandos.

Para la aplicación de los instrumentos de valoración comprendidos en el Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes, el aspirante deberá presentarse en la fecha y hora indicadas en su Ficha para la Aplicación, con una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial para votar, Cédula Profesional o Pasaporte.

Las aplicaciones de los instrumentos de valoración, así como la acreditación del Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, se llevarán a cabo los días 29 y 30 de mayo, 5, 6, 12 y 13 de junio de 2021, de manera simultánea en todas las entidades federativas, y su inicio será de acuerdo con el horario del centro del país.

Los horarios de aplicación de los instrumentos de valoración son los siguientes:

Etapas 1:

Acreditación del Curso de Habilidades Docentes para la Nueva Escuela Mexicana, a partir de las 9:00 horas (primer día).

Etapas 2:

Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes Docentes, a partir de las 13:00 horas (primer día).

Etapas 3:

Instrumento de Valoración del dominio de la Lengua Indígena para Educación Preescolar Indígena y Primaria Indígena, a partir de las 09:00 horas (Segundo día).

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso a la aplicación del instrumento de valoración.

El tiempo máximo que se otorgará al aspirante para resolver los instrumentos de valoración será de tres horas; los aspirantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional, para contar con este beneficio, deberán haber reportado esta condición al realizar su pre-registro.

El aspirante deberá estar presente para la aplicación de los instrumentos de valoración una hora antes del horario establecido, es decir a las 8:00 horas (conforme al horario del centro del país).

Durante la aplicación del instrumento, no se permite la consulta de información por ningún medio electrónico o material impreso, apuntes, tomar fotografías, videos, llamadas telefónicas, tener interacción en redes sociales, así como alguna otra acción que ponga en riesgo la confidencialidad del instrumento de valoración, en caso de incumplimiento de esta disposición, se cancelará su participación en el proceso de selección.

NOVENA. MODALIDADES DE APLICACIÓN PARA LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

La aplicación de los instrumentos de valoración se podrá llevar a cabo en dos modalidades:

- Presencial, se realiza en una sede determinada por la autoridad educativa de la entidad federativa correspondiente.
- A distancia, se aplica en el espacio que disponga el participante, quien deberá contar con una computadora o tableta que tenga cámara y acceso a internet, además de los requerimientos que se establezcan en las normas de aplicación que emita la Unidad del Sistema.

El aspirante deberá consultar a partir del 17 de mayo de 2021, a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema: <http://usicamm.sep.gob.mx> el día, horario y la modalidad de aplicación. En esta etapa, se desplegará el Cuestionario de Habilidades Socioemocionales, el cual deberá responderse previamente a fin de que se genere la consulta.

Con independencia de la modalidad de aplicación, al momento de su registro y verificación documental, cada aspirante deberá seleccionar la sede de aplicación para presentar los instrumentos de valoración, considerando que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de acuerdo con la demanda de participación en el proceso de selección para la admisión, se reserva la facultad de modificar las sedes de aplicación.

Las sedes de aplicación del proceso se presentan a continuación:

Número de Sede	Nombre	Domicilio Calle/No./Colonia/C.P./Municipio/Entidad Federativa
26003	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	CARR. INTERNACIONAL A NOGALES KM 2 S/N, COL. AMANECER 2, CD. OBREGÓN, C.P. 85024, CAJEME, SONORA
26005	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	CARR. MOCTEZUMA-CUMPAS KM 2.5 S/N, C.P. 84560, MOCTEZUMA, SONORA
26006	UNIVERSIDAD DE SONORA CAMPUS CATORCA	AV. UNIVERSIDAD E IRIGOYEN ORTIZ S/N, COL. CENTRO, C.P. 83600, CATORCA, SONORA
26007	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA SAN LUIS RÍO COLORADO	CARR. SONOYTA KM 6.5 S/N, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 83500, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
26008	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA HERMOSILLO	AV. LEY FEDERAL DEL TRABAJO S/N, COL. APOLO, C.P. 83100, HERMOSILLO, SONORA



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

26009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	AV. UNIVERSIDAD No. 271, COL. UNIVERSITARIA, C.P. 84097, NOGALES, SONORA
26011	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA NAVOJOA	BLVD. MANLIO FABIO BELTRONES No. 810, COL. BUGAMBILIAS, C.P. 85875, NAVOJOA, SONORA
26025	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA CAMPUS GUAYMAS	CARR. INTERNACIONAL KM 3 FRENTE AL AEROPUERTO S/N, C.P. 85400, GUAYMAS, SONORA
26027	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UNIDAD ACADÉMICA MAGDALENA	AV. GUERRERO No. 923, COL. SAN MARTIN, C.P. 84160, MAGDALENA, SONORA
26031	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUA PRIETA	CARR. A JANOS Y AV. TECNOLÓGICO S/N, COL. PROGRESO, C.P. 84279, AGUA PRIETA, SONORA
26036	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	BLVD. TECNOLÓGICO S/N, COL. BRISAS DEL GOLFO, C.P. 83550, PUERTO PEÑASCO, SONORA

La modalidad presencial podrá ser en una sede seleccionada por el participante, siempre que se cuente con las condiciones epidemiológicas y la autorización del Órgano Colegiado Intersecretarial de Seguimiento, Evaluación y Supervisión de Medidas de Protección a la Salud y Reactivación Económica o el Consejo Estatal de Salud, tal y como lo establece el Decreto publicado en Boletín Oficial del Estado de Sonora el 10 de junio de 2020, “por el que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora emite las disposiciones para la implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020...”.

DÉCIMA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante podrá obtener gratuitamente las guías para los instrumentos de valoración motivo de esta Convocatoria, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA PRIMERA. INTEGRACIÓN DE RESULTADOS

Los procedimientos que se utilizarán para la integración y procesamiento de los resultados, incluyen el análisis del comportamiento estadístico de los instrumentos, la ponderación de los elementos multifactoriales, la conformación de la lista ordenada de resultados y los criterios de desempate.

El procedimiento específico que será utilizado se establecerá en los “*Criterios Técnicos para la integración de la lista ordenada de resultados*”. Estos Criterios serán dados a conocer al 25 de junio de 2021 en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx>

DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, se publicarán el 26 de julio de 2021 a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx>

Se conformará la lista ordenada de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docente y técnico docente, a partir de los puntajes globales, de mayor a menor, de acuerdo con la valoración de los elementos multifactoriales que constituyen el proceso de selección.

Cada aspirante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros el resultado individualizado de su participación en el proceso de selección para la admisión, el cual contendrá la ponderación de los elementos multifactoriales que conforman el resultado global.

La información de los datos personales de los aspirantes se sujetará a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.

Los resultados del proceso de selección para la admisión son definitivos e inapelables, de conformidad con el Artículo 39 de las *Disposiciones generales del proceso de selección para la Admisión del personal docente y técnico docente en Educación Básica*.

Ante cualquier inconformidad respecto de la aplicación del proceso de selección para la admisión, el aspirante podrá interponer por escrito el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución o, en su caso, podrá concurrir ante las instancias jurisdiccionales que se consideren convenientes, tal y como lo establece el artículo 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

La vigencia de los resultados de los aspirantes que participaron en el presente proceso de selección será del 16 de agosto de 2021 al 31 de mayo de 2022.

DÉCIMA TERCERA. CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Para la asignación de plazas solo se utilizará la lista ordenada de resultados que remita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora..

El resultado obtenido por los aspirantes en el proceso de selección para la admisión, no obliga a las autoridades educativas de las entidades federativas a asignar una plaza a la totalidad de los aspirantes que se encuentren en las listas ordenadas de resultados, toda vez que la asignación está sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada.

Con la finalidad de asignar con transparencia las plazas vacantes, del 27 de julio al 15 de agosto de 2021 se llevará a cabo el evento público de asignación de plazas con base en la lista ordenada de resultados; en el evento público los aspirantes, de acuerdo con los espacios disponibles, podrán elegir su adscripción, la cual, tendrá carácter provisional. Los efectos de las asignaciones que se lleven a cabo en este periodo, serán a partir del 16 de agosto de 2021.

Las plazas vacantes que se generen del 16 de agosto de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022, serán asignadas de conformidad con las listas ordenadas de resultados, la adscripción tendrá carácter provisional.

Los aspirantes que se les oferte una plaza vacante definitiva y no la acepten, serán eliminados del presente proceso, para tal efecto, deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

La asignación de plazas se realizará conforme a lo establecido en las *Disposiciones para la asignación de plazas en el proceso de selección para la admisión a la Educación Básica* que para el efecto emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

Las personas que sean objeto de la asignación de una plaza, derivada de un proceso de selección distinto a lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y en esta Convocatoria, no recibirán remuneración alguna, ni serán sujetas de ningún tipo de regularización.

DÉCIMA CUARTA. PARTICIPACIÓN Y OBSERVACIÓN CIUDADANA

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros emitirá los “*Criterios de acreditación y mecanismos de participación ciudadana de los procesos de selección en Educación Básica*” para que las autoridades educativas de las entidades federativas, acrediten a las personas interesadas en participar como observadores del proceso de selección, mismos que serán dados a conocer a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <http://usicamm.sep.gob.mx>

DÉCIMA QUINTA. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y los aspirantes del proceso de selección para la admisión, Ciclo Escolar 2021-2022, serán el correo electrónico y el (los) número(s) de teléfono(s) (móvil y fijo), que aporten desde el momento de su pre-registro al proceso de selección. Es responsabilidad de los propios aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de selección.

La modalidad de la aplicación de los instrumentos de valoración se sujetará a las indicaciones de las autoridades sanitarias, de conformidad con el semáforo epidemiológico, así como a lo que determine la autoridad educativa de la entidad federativa correspondiente. La información sobre el procedimiento a seguir para la aplicación de los instrumentos de valoración, será dada a conocer en su oportunidad a los aspirantes, a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema: <http://usicamm.sep.gob.mx>

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el aspirante podrá dirigirse a la Secretaría de Educación o equivalente en el Estado de Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, en la dirección de correo electrónico ingresobasica@sonora.edu.mx y números telefónicos 6622897600 extensiones 2053 y 2054.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y la Unidad del Sistema, en el ámbito de sus atribuciones, son responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en la Convocatoria, para integrar el registro de postulantes a la Convocatoria, identificar a los postulantes, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente.

Convocatoria para el proceso de selección para la
Admisión en Educación Básica,
Ciclo Escolar 2021-2022

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales -derechos ARCO-, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los correos electrónicos usicamm@nube.sep.gob.mx y ingresobasica@sonora.edu.mx.

Por lo que refiere a las transferencias de datos personales, se informa que los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de la autoridad de educación básica correspondiente y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a su participación en el Proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

Usted podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral en las siguientes páginas:

<http://usicamm.sep.gob.mx>

<http://www.sec.gob.mx/>

Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2021





**PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
GONZÁLEZ**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA



Anexo 1

- Para aspirantes a impartir la materia de inglés:

CENNI		NIVELES DE CENNI							
		INTERMEDIO SUPERIOR		AVANZADO			AVANZADO SUPERIOR		
SUBNIVELES		12	13	14	15	16	17	18	19
INSTANCIA EVALUADORA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN								
BEO EDUCATION AND TRAVEL GROUP S.A. DE C.V.	OTCC	B2			C1			C2	
BRITISH COUNCIL	APTIS	31 - 41			42 - 50				
CAMBRIDGE MICHIGAN LANGUAGE ASSESSMENTS (CAMLA)	ECCE	Low Pass, Pass, High Pass							
CAMBRIDGE MICHIGAN LANGUAGE ASSESSMENTS (CAMLA)	ECPE							Low Pass, Pass, High Pass	
CAMBRIDGE MICHIGAN LANGUAGE ASSESSMENTS (CAMLA)	MELAB	83	90	91	93	95+			
CAMBRIDGE MICHIGAN LANGUAGE ASSESSMENTS (CAMLA)	MET	53 - 63			64 - 80				
CENTER FOR APPLIED LINGUISTICS (CAL)	CAL EPT FOR TEACHERS	B2	B2+	Above C1-					
CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C. (CENEVAL)	ECELE	B2			C1				
COLEGIO DE PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS A. C. (COPEI)	ELASH 2	142 - 149	150 - 160	161 - 173	174 - 200				
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, DE LA INVESTIGACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS, A.C. (SINADEP) / GLOBAL E-LEARNING CONSULTING LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	GLCC ENGLISH TEST	B2.1	B2.2		C1.1	C1.2		C2.1	C2.2



CENNI		NIVELES DE CENNI							
		INTERMEDIO SUPERIOR		AVANZADO			AVANZADO SUPERIOR		
SUBNIVELES		12	13	14	15	16	17	18	19
INSTANCIA EVALUADORA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN								
INSTITUTE OF INTERNACIONAL EDUCATION	TOEFL-IBT	98	109	110	115	120			
ITEP MÉXICO	ITEP	3.5 - 4.4			4.5 - 5.4			5.5 - 6.0	
OXFORD UNIVERSITY PRESS MÉXICO S. A. DE C. V	OTE	111 - 140							
PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PTE ACADEMIC	74 % 67 - 74	75	79 % 76 - 79	83 % 80 - 83	84	86 % 85 - 86	89 % 87 - 89	90
PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PTE GENERAL	Level 3 merit % 67 - 84	Level 3 distinction % 97 - 108	Level 4 pass % 61 - 69	Level 4 merit % 79 - 89	Level 4 distinction % 97 - 109	Level 5 pass % 66 - 73	Level 5 merit % 83 - 88	Level 5 distinction % 99 - 109
PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PPD GEDT UPPER INTERMEDIATE	92/117	118/139						
PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PPD GEDT ADVANCED	0/22	23/45	46/62	63/81	82/99	100/116	117/134	135/150
REDNOVA CONSULTANTS-MACMILLAN - PUBLISHERS, S.A. DE C.V.	DTES 3	B2 % 43 - 57	B2+ % 58 - 71	C1- % 72 - 100					
SDSU TESTING AND TRAINING CENTER, A. C. (SAN DIEGO STATE UNIVERSITY)	SDSULEADERS	B2			C1				
SDSU TESTING AND TRAINING CENTER, A. C. (SAN DIEGO STATE UNIVERSITY)	SDSUPRETEENS	B2							
TRINITY COLLAGE LONDON (ELT SERVICES, S.C.)	ISE	ISE II merit % B	ISE II dist % A	ISE III pass % C	ISE III merit % B	ISE III dist % A	ISE IV pass % C	ISE IV merit % B	ISE IV dist % A
UNIVERSAL KVALIET SERVICES	ELET	B2 % 77 - 78	B2+ % 79 - 94	C1- % 95 - 96	C1 % 97	C1+ % 98 - 100	C2-	C2	
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	EXAVER 3	B % 81 - 90	A % 91 - 100						



CENNI		NIVELES DE CENNI							
		INTERMEDIO SUPERIOR		AVANZADO			AVANZADO SUPERIOR		
SUBNIVELES		12	13	14	15	16	17	18	19
INSTANCIA EVALUADORA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN								
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	BEC - VANTAGE	A, B, C							
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	BEC - HIGHER				A, B, C				
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	CAE				A, B, C				
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	CPE							A, B, C	
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	FCE	A, B, C							
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	ICFE	B2 pass			C1 Pass / C1 Pass whit Merit				
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	ILEC	B2 pass			C1 Pass / C1 Pass whit Merit				
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	IELTS	5.0 / 5.5 / 6.0			6.5 / 7.0			7.5 / 8.0 / 8.5 / 9.0	
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE - ESOL EXAMINATIONS	LINGUASKILL FOUR SKILLS	170	179	180	190				

Información obtenida de la página electrónica: https://www.cenni.sep.gob.mx/es/cenni/Fichas_Tecnicas_2



Anexo 2

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Estimada(o) Participante:

Una vez concluido el pre-registro, deberá generar el *Comprobante de pre-registro* en la misma Plataforma VENUS, en el cual, viene indicada la liga de la sede de registro remota, fecha y horario en la que deberá cargar la documentación correspondiente para realizar la verificación documental a distancia, para ello, deberá realizar lo siguiente:

Previo a la cita programada:

- Escanear por separado cada uno de los documentos solicitados en la **BASE SEGUNDA. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN** en formato PDF, con un peso máximo de 1MB por documento. (Si cuenta con documentos que contengan información por ambos lados, deberán escanearse ambos lados y quedar guardados en el mismo archivo PDF.)
- Los archivos PDF deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de su CURP y por el documento al que se hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente, segunda columna:

VERIFICACIÓN DATOS PERSONALES	NOMBRE DEL ARCHIVO
Identificación oficial vigente con fotografía	FAMA901501_Identificación
CURP	FAMA901501_CURP
Acta de nacimiento	FAMA901501_Acta_nac
Comprobante de domicilio	FAMA901501_Comp_dom
Fotografía digital en formato pdf	FAMA901501_fotografía
REQUISITOS Y FACTORES	NOMBRE DEL ARCHIVO
Acreditación de estudios mínimos de licenciatura / Formación docente pedagógica	FAMA901501_constancia FAMA901501_Acta_exam FAMA901501_Titulo FAMA901501_cédula
Cursos Extracurriculares	FAMA901501_curso1 FAMA901501_curso2...
Movilidad Académica	FAMA901501_movilidad1 FAMA901501_movilidad2...
Experiencia Docente	FAMA901501_constancia1 FAMA901501_constancia2...
CENNI (Certificación Nacional del Nivel del Idioma)	FAMA901501_CENNI
Certificación en la metodología de la enseñanza del inglés	FAMA901501_Cert_ingles
Carta de aceptación de las bases, firmada	FAMA901501_Carta_aceptación
Ficha para el registro, obtenida al finalizar el pre-registro	FAMA901501_Preregistro



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

Una vez que cuente con todos los archivos PDF de la documentación solicitada, deberá en la fecha y horario indicado en la cita, realizar lo siguiente:

1. Ingresar a la dirección **<http://sistemas.sec.gob.mx/SpdDocs/>** que corresponde a la sede de registro remota, utilizando el folio federal indicado en su ficha de pre-registro como Usuario y su CURP como password.
2. Cargar cada uno de los archivos PDF en el espacio que se indica en la plataforma. (Consultar el Manual de Usuario para el uso de la plataforma).
3. Seleccionar la sede de aplicación en la que desea presentar el instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes. (La plataforma desplegará el menú de sedes).

Al realizarse su registro por parte del Responsable del Registro y Verificación Documental, se le enviará un aviso al correo electrónico proporcionado para indicarle que podrá bajar de la Plataforma VENUS su ficha para la aplicación.